

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 1 de 10

UNAD © 2020

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	VIACI
1.2) Objetivo:	Planear, desarrollar y evaluar eventos de investigación para fortalecer la visibilidad de los grupos y semilleros de investigación de la UNAD.
1.3) Alcance:	<p>Inicia con la elaboración de la propuesta del evento, seguido de la aprobación por el (los) comité(s) y proceder al desarrollo del evento. Finaliza con la elaboración y presentación del informe final del evento ante el (los) comité(s) correspondiente.</p> <p>Aplica para eventos científicos, tecnológicos y de innovación, espacios de participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación (EPC), estrategias de comunicación del conocimiento (PCC), congresos y encuentros, coloquios y conversatorios, seminarios, simposios y otros eventos científicos cuyo objetivo sea fortalecer la cultura de investigación y/o visibilizar la productividad investigativa y en los que se encuentre vinculado al menos un grupo o un semillero de investigación avalado por la UNAD.</p>

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Evento científico, tecnológico y de innovación	Tipología de apropiación del conocimiento, reconocido por Minciencias, que contempla la realización o participación de/en congresos, seminarios, foros, conversatorios, talleres, entre otros, dedicados a analizar y discutir casos de generación de nuevo conocimiento, en donde se permite a la comunidad tomar una postura sobre las implicaciones y los alcances de las investigaciones científicas y de los desarrollos tecnológicos. Estos espacios deben garantizar la participación de expertos y actores sociales; asimismo, deben garantizar rigurosidad académica a través de discusión y herramientas de evaluación (Colciencias, 2018).
Espacios de participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación (EPC)	Tipología de apropiación social del conocimiento, reconocido por Minciencias, que se concibe como un espacio académico donde el(los) grupo(s) de investigación asociados a un proyecto, participan en eventos de discusiones nacionales, regionales o locales, en los que se cuente con la participación activa de las comunidades y ciudadanos, en los que la ciencia, la tecnología y la innovación pueden hacer un aporte a la interpretación y solución de diversas problemáticas (Colciencias, 2018).
Estrategias de comunicación del conocimiento (PCC)	Tipología de apropiación social del conocimiento, reconocido por Minciencias, que se concibe como el diseño e implementación de estrategias de comunicación que involucren a los diferentes grupos de interés con el que el proyecto de investigación tiene relación (Colciencias, 2018).

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 2 de 10

UNAD © 2020

Congreso y encuentro	Evento solemne que reúne expertos alrededor de un tema con el fin de tomar decisiones frente a una problemática asociada. Se fomenta la exposición de argumento y el diálogo entre el expositor y el público es opcional. Suele dividirse en mesas de diálogo o mesas temáticas para la presentación de ponencias específicas. Es un espacio a puerta abierta, por lo que requiere de mecanismos de transmisión pública. El congreso es periódico y contempla actos de inauguración y final protocolario.
Coloquio y conversatorio	Evento de alta formalidad que reúne expertos alrededor de un tema. Se fomenta la exposición de argumento y el diálogo entre el expositor y el público es opcional. Suele dividirse en mesas de diálogo o mesas temáticas para la presentación de ponencias específicas. Es un espacio a puerta abierta, por lo que requiere de mecanismos de transmisión pública. El coloquio es periódico y contempla actos de inauguración y final protocolario.
Seminario	Evento que convoca expertos en un tema particular que pretenden conversar o debatir uno o varios conceptos asociados al mismo. Se considera como un mecanismo de aprendizaje a puerta cerrada, por lo que no requiere mecanismos de transmisión pública, sino personalizada a los inscritos.
Simposio	Evento que convoca expertos en un tema particular que pretenden debatir uno o varios conceptos asociados al mismo. Dado su carácter de debate, este evento concibe siempre un moderador y suele incluir un acto de inauguración y final no necesariamente protocolario, puede ser artístico. El simposio no es periódico.
Otros eventos científicos	Aquellos no considerados como EPC, PCC, congresos, encuentros, coloquios, conversatorios, seminarios o simposios, siempre y cuando reúnan las características enunciadas en “Evento científico, tecnológico y de innovación”.

3) Condiciones Generales

3.1) En la organización de eventos de investigación, debe estar vinculado por lo menos un grupo de investigación, avalado institucionalmente.

3.2) A los eventos de investigación deberán acudir como ponentes, expositores, expertos de reconocida trayectoria en su campo.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 3 de 10

UNAD © 2020

3.3) Las instancias de aprobación de los eventos serán de acuerdo con las características del mismo, así:

- Los eventos que requieren asignación de recursos financieros por parte de la Universidad (capital semilla) deben ser aprobados por el Comité Nacional de Investigación.
- Los eventos que no requieren asignación de recursos financieros (capital semilla) por parte de la Universidad son aprobados por el Comité de investigación de Escuela.
- Si el evento es organizado por una o varias zonas deben presentarse al comité de investigación de la(s) Escuela(s) relacionada(s).
- Los eventos organizados por el SIGI que involucran a todas las escuelas y zonas serán aprobados únicamente por el comité nacional de investigación.
- Los eventos asociados a EPC y PPC se presentan a través de los formatos de plan de trabajo de los semilleros o de formulación proyectos de investigación e investigación-creación en las secciones correspondientes de productividad y serán aprobados por la instancia indicada en el procedimiento correspondiente.
- El informe final y las memorias del evento de investigación debe ser aprobado por la misma instancia que aprobó la propuesta.

3.4) Todo evento de investigación, debe cumplir los parámetros establecidos en el [Manual de identidad institucional](#) y el [Manual de Protocolo y Eventos de la UNAD](#).

3.5) Todo evento debe cumplir con los criterios de existencia y calidad estipulados para los códigos EC_A y EC_B en el [Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación](#), en su última versión.

3.6) La propuesta del evento de investigación debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Aspectos Generales (Nombre del evento, Fecha, Lugar, Público al que va dirigido, Organizadores, grupo de logística, Aliados, Publicidad).
2. Justificación
3. Objetivo general
4. Objetivos específicos
5. Temáticas
6. Metodología para el desarrollo del evento
7. Presupuesto
8. Impactos y resultados esperados

3.7) Los nombres de los eventos deben responder a las definiciones de congreso, encuentro, coloquio, conversatorio, seminario, simposio u otros eventos científicos.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 4 de 10

UNAD © 2020

3.8) La evaluación del evento se realizará mediante la aplicación de instrumentos de recolección de información, bien sea en medio físico o electrónico y se indagará por la opinión de los usuarios con relación a la organización y logística, las temáticas desarrolladas y la satisfacción de los asistentes.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 5 de 10

UNAD © 2020

4) Descripción del Procedimiento					
Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la Actividad (responsables)
<div style="background-color: #FFD700; width: 20px; height: 10px; display: inline-block; margin-right: 5px;"></div> Actividad de Control Operacional					
1	Elaborar la propuesta del evento de investigación.	Plan Operativo de Investigación de la VIACI, de las Escuelas Zonas. Manual de identidad institucional. Manual de Protocolo y Eventos de la UNAD. Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Formular la propuesta del evento de investigación de acuerdo con lo definido en el plan operativo de la VIACI, de Escuelas, zonas y de acuerdo con la condición general 3.5 de este procedimiento. Se notifica la propuesta al Líder de Investigación de Escuela.	Notificación y propuesta de evento	Proponentes del evento

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 6 de 10

UNAD © 2020

2	Revisar la propuesta del evento de investigación.	Propuesta de evento	Revisar la propuesta a completitud de acuerdo con las condiciones requeridas y presentarla al Comité de Investigación de Escuela. Si la propuesta no contempla todas las condiciones establecidas, notifica a los proponentes y vuelve al paso 1.	Propuesta del evento revisada. Solicitud de agenda de la propuesta ante el Comité de Investigación de Escuela	Líder de Investigación de Escuela
3	Verificar la propuesta del evento de investigación.	Propuesta de evento revisada	Presentar ante el Comité de Investigación de Escuela la propuesta del evento. Si es aprobada y requiere recursos financieros de la institución (capital semilla), continua con el paso 4, de lo contrario continua al paso 5. Si la propuesta no es aprobada, notificar al proponente y finaliza el procedimiento.	Propuesta de evento de investigación aprobada por el Comité de Investigación de Escuela. Acta del Comité de Investigación de Escuela.	Comité de Investigación de Escuela.
4	Verificar la propuesta del evento de investigación (Cuando requiere capital semilla).	Propuesta y presentación de evento de investigación y presupuesto del evento aprobado por el Comité de Investigación de Escuela	Presentar la propuesta del evento y el desglose del presupuesto. Si es aprobada continua al paso 5. Si no es aprobada, se devuelve a paso 3.	Presentación del evento de investigación aprobada por el Comité Nacional de Investigación. Acta de Comité Nacional de Investigación.	Comité Nacional de Investigación.
5	Gestionar recursos y logística del evento de investigación.	Propuesta y presentación de evento de investigación aprobada por el comité de investigación de escuela/	Gestionar ante las unidades correspondientes los recursos financieros (cuando aplica) y la logística para la divulgación, inscripción de participantes, gestión de conferencistas y ponentes, etc., que	Logística del evento preparada.	Grupo de logística del evento.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 7 de 10

UNAD © 2020

		comité nacional de investigación. Manual de Protocolo y Eventos de la UNAD. Guía Manual de identidad institucional.	sean necesarios para el desarrollo del evento, de acuerdo con el procedimiento P-4-4 Contratación de Bienes y Servicios.	Soportes de la adquisición de la logística.	
6	Desarrollar evento de investigación.	Logística del evento preparada. Manual de Protocolo y Eventos de la UNAD. Guía Manual de identidad institucional.	Diligenciar el registro de asistencia a eventos institucionales e interinstitucionales. Desarrollar el evento de acuerdo con la agenda definida para el mismo. Realizar la evaluación del evento utilizando la metodología establecida en la propuesta y la condición general 3.6.	Evento realizado Registro de asistencia a eventos institucionales e Interinstitucionales Registro de evaluación de eventos.	Grupo de logística del evento.
7	Elaborar informe final del evento de investigación.	Evento realizado Registros de asistencia Resultados de la evaluación del evento	Elaborar el informe del evento en el cual se detalla los impactos, resultados obtenidos y acciones de mejora cuando sea necesario, así mismo elaborar las memorias del evento y notificar al decano.	Informe final del evento Memorias del evento	Proponentes del evento
8	Revisar informe final de evento	Informe final del evento Memorias del evento	Revisar el informe en cumplimiento de la descripción de los resultados e impacto académico e investigativo del evento. Y la pertinencia, calidad y entrega de las memorias.	Notificación de aval del informe final y memorias a los proponentes del evento.	Decano de Escuela

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 8 de 10

UNAD © 2020

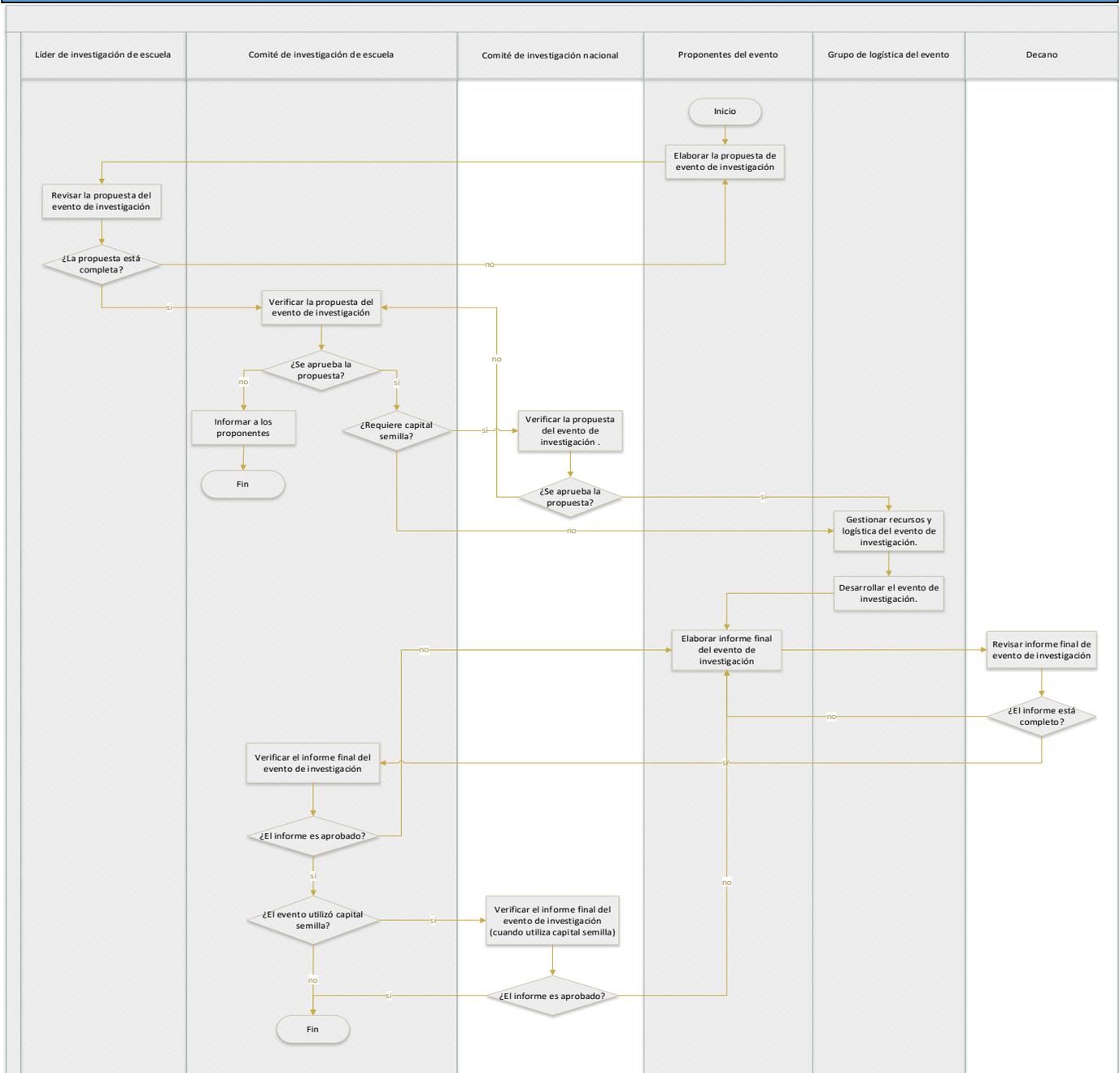
			En caso de requerir ajustes se devuelve al paso 7, de lo contrario se avala el informe y se notifica a los proponentes del evento.		
9	Verificar el informe final del evento de investigación.	Informe final del evento Memorias del evento Notificación de aval	Sustentar los resultados e impacto académico e investigativo, acciones de mejora y las memorias del evento. Si el informe del evento (con o sin recursos) no es aprobado, se devuelve al paso No. 7 para realizar los respectivos ajustes. Si el informe del evento sin recursos es aprobado, finaliza el procedimiento. Si el evento utiliza recursos institucionales, continúa al paso 10.	Presentación final de resultados Acta del Comité de Investigación de Escuela (evento sin recursos)	Comité de Investigación de Escuela.
10	Verificar informe final del evento de investigación (cuando utiliza capital semilla).	Informe, presentación y memorias del evento de investigación aprobado por el Comité de Investigación de Escuela.	Sustentar los resultados e impacto académico e investigativo, acciones de mejora y las memorias del evento. El Comité da la respectiva aprobación, sugiriendo acciones de mejora que pueden ser aplicadas en los próximos eventos investigativos. Si el informe del evento no es aprobado, se devuelve al paso No. 7 para realizar los respectivos ajustes; si el informe del evento es aprobado finaliza el procedimiento.	Acta de Comité Nacional de Investigación.	Comité Nacional de investigación
FIN					

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020 PÁGINAS: Página 9 de 10

UNAD © 2020

5) Diagrama de Flujo del Procedimiento



	PROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-11-3
	PROCEDIMIENTO: EVENTOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 4-05-06-2020
		PÁGINAS: Página 10 de 10

UNAD © 2020

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	0-20-08-2014	Primera versión emitida
1	17/09/2015	Se complementó la normatividad que aplica al procedimiento.
2	29-09-2016	Se modifica la condición general 3.3 diferenciando los eventos que requieren aprobación por el Comité Nacional de Investigación y los que solo requieren aprobación por el Comité de Investigación de escuela. Se incluye la condición general 3.5 mencionando los aspectos que deben ser incluidos en la propuesta del evento de investigación, se incluye la condición general 3.6 sobre la evaluación del evento. Se suprimen los pasos 3 (aprobación en el comité zonal) y 6 (notificar plan de trabajo a la GRI).
3	30-04-2018	Se modificó el objetivo del procedimiento. Se modifica la condición general 3.3
4	05-06-2020	Se modificó el alcance, se incluyó las definiciones de eventos científicos, tecnológicos y de innovación, Espacios de participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación (EPC), Estrategias de comunicación del conocimiento (PCC), Congresos y encuentros, Coloquios y conversatorios, seminarios, simposios y otros eventos científicos, se incluyó la condición general 3.5 y 3.7